

A-5924/129

Expediente procesal de *Julian Merino Martinez*

Imp. E. R. Alcalá - Mod. 117

Natural de <i>Palacio de la Sierra</i> provincia de <i>Burgos</i>	SEÑAS PARTICULARES
vecino de <i>Zaragoza</i> provincia de <i>Zaragoza</i>	
hijo de <i>Algo</i> y de <i>Lucia</i>	
edad <i>36</i> profesión <i>justada</i>	
instrucción <i>de tierra</i> religión _____	
estado <i>soltero</i> hijos _____ núm. de ellos _____	
antecedentes _____ ingresa por <i>1ª</i> vez	
Domiciliado <i>Cami N° 3 (Bajo)</i>	COLOR DE
	Iris (ojos)
	Cabello
	Piel
	Cejas
	Nariz
	Boca
	Barba
	Cara
	Talla

Fórmula dactiloscópica

SEÑAS PARTICULARES

Pulgar derecho



Registro del Individuo al ingresar

CAUSA

NUMERO			NUMERO		AÑO	JUZGADO	SECRETARIA	DELITO	FECHAS	
General	De orden	De libro	Sumario	Rollo					De la detención o prisión	De la libertad
	<i>1402</i>	<i>5º</i>							<i>6-1-33</i>	<i>29-3-33</i>

FECHAS

VICISITUDES

Hora	Día	Mes	Año
	<i>6</i>	<i>enero</i>	<i>1933</i>

Ingresar en esta prisión, procedente de *Comunidad* entregado por *fuerzas de seguridad* en concepto de *determinado* a disposición de *el Gobernador Civil* con *orden de custodia que se da de* al expediente de *Urdano Juanjo Solbert* hasta que esta autoridad remeta su situación. Se da cuenta.

Vº Bº
El Director

El Subdirector
Juan José

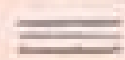




GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

NEGOCIADO Vigilancia.

Núm. 1019



Sírvase V. entregar al portador de la presente, al detenido en esa a mi disposición JULIAN MERINO MARTINEZ, para evacuar una diligencia familiar, que tendrá una duración, como máximo de cinco horas, volviendo a ser reintegrado otra vez a esa Prisión.

Zaragoza 21 Enero de 1933

El Gobernador Civil



[Firma manuscrita]

270
22-1-33

Sr. Director de la Prisión Provincial de ésta Ciudad

me hago cargo del detenido

Julian Merino Martnera las
15'30.

Zaragoza 22 Enero 1933.

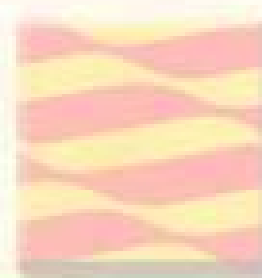
Jesús Poyos

Fue reintegrado a la Presión a
las 12'30 horas del día de la fecha.

Zaragoza 22 Enero 1933.

El Oficial

Jose L. Saldut





Prisión Provincial de Zaragoza

Identificada que sea su persona y previo conocimiento del Oficial de Centro, el señor Oficial de Rotonda permitirá la salida del preso *Julian Merino Martinez* y *Agneta Muñoz Lavina*

que es puesto en libertad.

Zaragoza 2 de febrero de 1933

El Director,

Antonio Gilaberto



Cumplase:

El Oficial de Centro,

Mariano Lopez

Cumplimentado:

El Oficial de Rotonda,

Lorenzo Gutierrez

Con esta fecha unido
cargo de los freneros á que
se refiere la presente Orden

Zaragoza 25 de febrero

1833

Munul *[Signature]*



4

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

NEGOCIADO DE VIGILANCIA

Núm. 1892

El Director de la Prisión
Provincial de esta ciudad,
pondrá en libertad a los deteni-
dos a mi disposición Agustín
Muñoz Laviñeta y Julián Me-
rino Martínez si otra causa
no lo impidiera, entregándolos
al portador de la presente

según lo he acordado en el día
de hoy.

Zaragoza 25 de febrero
de 1933.

El Gobernador,



[Firma manuscrita]

515 / 29-2-33

